

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 788/2022

Anuncio de emplazamiento público

A fin de que puedan personarse como demandados en un plazo de 9 días si a su derecho conviene, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, se hace público que se han presentado los siguientes recursos contencioso-administrativos relacionados con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29/9/2021, de aprobación definitiva del Inventario de Caminos Municipales:

1. Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Córdoba, dimanante del procedimiento ordinario 36/2022, nego-

ciado M, promovido por Juan Carlos Higuera Blanco, referida al camino 25d o de las Calderas.

2. Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Córdoba, dimanante del procedimiento ordinario 40/2022, negociado C, promovido por Juan Antonio Blanco Rodríguez, referida al camino 25d o de las Calderas.

3. Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Córdoba, dimanante del procedimiento ordinario 38/2022, negociado CO, promovido por Las Rozuelas del Valle SL, referida al camino 48d.

4. Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Córdoba, dimanante del procedimiento ordinario 32/2022, negociado JM, promovido por Las Rozuelas del Valle SL, referida a los caminos 35d, 36d, 37d, 40d, 42d, 43d y 121d.

Torrecampo, 14 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro.